



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2024-271681-UNC-ME#FCM-MSP-VELAZQUEZ-DIRECTOR

---

VISTO:

- Los antecedentes presentados por la Odontóloga MARÍA FLORENCIA VELÁZQUEZ, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, durante el período lectivo 2024;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera, en reunión del día 19 de febrero del 2024, aprueba la solicitud de la Maestranda y la Directora propuesta;
- El Visto Bueno de la Subsecretaría Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del día 6 de mayo del 2024;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Odontóloga MARÍA FLORENCIA VELÁZQUEZ, D.N.I. N°: 29.967.481, a iniciar su Trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, con el tema: "FRECUENCIA Y NIVELES DE SEVERIDAD DE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVA EN NIÑOS DE UNA ESCUELA PRIMARIA DE SAN SALVADOR DE JUJUY".

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. Laura Alberto como Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA de la Maestranda MARÍA FLORENCIA VELÁZQUEZ.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

